



Acta Provisional
Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB
Acta Reunión Extraordinaria IX
Sala de Reuniones del MINAM
31/03/2010 – 14:30 h.

INFORMES

Se inicia la sesión con el quórum de reglamento.

INIA agradeció la invitación del Grupo Técnico de Bioseguridad "para que informe cómo ha conciliado los aspectos de regulación de investigación y regulación en la implementación del proyecto: *Estudios de modificación genética de la papaya para producir plantas resistentes al virus de la mancha anillada (30/12/2006)* e informó que los directivos responsables están de comisión de servicio y atendiendo otros asuntos del sector convocado por su instancia superior.

MINAM recordó que la invitación fue por acuerdo del Grupo Técnico

DIGESA informó que han programado tres reuniones, de las cuales una ya se ha realizado, con el objetivo de actualizar su propuesta de reglamento sectorial de bioseguridad, implementarlo y evaluar sus necesidades de equipamiento. Para ello, están trabajando con dos especialistas designados por el Instituto Nacional de Salud -INS, y proyectan tener una propuesta final a corto plazo.

PRODUCE planteó la necesidad de contar con información sobre importaciones de productos agrícolas procedentes de países como Argentina y EEUU (productores de OVM y derivados).

MINAM sugirió que este encargo podría ser solicitado a INIA.

El representante del INIA informó que el SENASA no participó en la conformación del GTS para evaluar el expediente técnico y otorgar el permiso para trabajar con "vectores de clonación" del genoma de la papa (de origen transgénico) a la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Al respecto, el representante del INIA pide las disculpas del caso por las imprecisiones manifestadas, puesto que el SENASA participo en las dos primeras reuniones del GTS para evaluar dicho expediente.

Para contribuir al entendimiento del punto anterior, el MINAM ha agregado una nota informativa en la sección observaciones, al final de esta acta.

SUNAT ADUANAS informó sobre un decomiso de maíz transgénico en Arequipa, el mismo que fue consultado al INIA, informó que el caso ha llegado a la instancia judicial, la misma que habría determinado la devolución del material decomisado. Informó también que viene preparando un informe solicitando por el MINAM sobre las actividades relacionadas a bioseguridad, entre las cuales está el caso mencionado al inicio del párrafo.

MINAM informó que va a reactivar el Grupo de Normas Técnicas sobre OVM del INDECOPI, donde se podrán elaborar normas relacionadas a los métodos de detección de OVM, etiquetado, entre otras.

ACUERDOS